

<b><i>Documentos Soportes</i></b>
1. Certifica de Existencia y representación legal vigente a la fecha.
2. Poder del Apoderado Autenticado
3. Copia de cedula de ciudadanía del Apoderado.
4. Copia de la tarjeta Profesional.
5. Registro Único Tributario (RUT)
6. Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal
7. Copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.
8. Copia del contrato de prestación de servicios que aplique según vigencia de la atención.
9. Factura Original además de los soportes requeridos según lo definido el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y su Anexo Técnico 5 y la Resolución 4331 de 2012. Todos los soportes que hagan parte de la acreencia reclamada deben venir debidamente foliados y numerados, adjuntando medios magnéticos con los RIPS y respuesta de glosas.
10. Documento que demuestre registro ante el Ministerio de la Protección Social para recibir giro directo